

10 de enero de 2019

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas del día 10 de enero de 2019, estando reunidos en la Sala de Juntas del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicada en calle Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850, de la Colonia Lomas de la Virgen de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo II Sección Primera, artículos 51, 52, 54, fracción VI, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se reúnen en la Primera Sesión Extraordinaria, los servidores públicos Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera, Director de Salud Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de estos Servicios de Salud de San Luis Potosí; Dr. Ricky Hernández Mauricio, Secretario Particular, en su calidad de Secretario Técnico del Comité; L.M. Ángel Alejandro Gasca Rodríguez, Subdirector de Informática y Estadísticas de Salud en suplencia de la Dra. María de Lourdes Saldívar Olague, Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales; Dr. Juan Jesús Martínez López, Director de Atención Médica; C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi Jefe del Departamento de Jurídico Consultivo, en suplencia del C.D. Carlos Aguilar Acosta, Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, todos ellos en su calidad de Vocales del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud de San Luis Potosí; Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga, Jefe del Departamento de Controversias; L.A. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras, Titular del Órgano Interno de Control; ambos en su carácter de asesores; y Lic. Luz Concepción Faz García, Encargada de la Unidad de Transparencia; sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar el día, la hora y la fecha señalada.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.-Asuntos a tratar.

M
Ah
/

10 de enero de 2019

4.1.- Solicitud de prórroga realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número 32178, de fecha 18 de diciembre de 2018, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio 00984318, por ROBERTO AVALOS CARVAJAL, en la que solicita Copia del acuerdo por el cual se realiza el pago por concepto de día del Padre a los Trabajadores de base de los Servicios de Salud.

- Relación de Trabajadores Beneficiarios en el Programa de Estímulos por Motivo de Jubilación en los periodos 2013, 2015, 2016 y 2018. Especificando el nombre del Servidor Público, código, función, años de servicio y lugar de Adscripción, señalando la cantidad otorgada por PRIMA POR ANTIGÜEDAD y la cantidad que ampara el incentivo a la jubilación. Además de la Fórmula empleada para la cotización para el monto de la Prima de Antigüedad.

- Total de Recursos por año destinados por los Servicios de Salud de San Potosí al SNTSA sección 33 por motivo de Acuerdos realizados entre autoridad y sindicato. Especificar por año y concepto por el cual se otorgó el Recurso en los periodos 2010-2018.

- Cantidad a la que tienen derecho los trabajadores de BASE FEDERAL, homologados, formalizados y regularizados por Concepto de Gasto de Camino y cantidad que le es pagada en cada jurisdicción. Y si este monto fuera menor al estipulado copia del acuerdo por el cual no se cubre la totalidad del pago.

- Cantidad a la que tiene derecho por concepto de gasto de camino, viáticos el personal de confianza de oficina central de los Servicios de Salud de S.L.P.

- El total de Deducciones mensuales realizadas a los Trabajadores de Base Federal, Formalizados, Regularizados y Homologados por los siguientes conceptos: 01, 02, 04, 21, 70, 77. Especificar monto por concepto y el destino de los recursos.

- Relación de Unidades de Salud en el ESTADO que tengan el beneficio de pase de salida por cobro de cheque, así como copia de los acuerdos que avalen esta acción.

- Informe de movimientos ESCALAFONARIOS PROMOVIDOS POR CONVOCATORIA realizados en el año 2017-2018 especificando QUIEN DEJA VACANTE DE LA PLAZA (MOTIVO DE VACANTE), QUIEN LA OCUPA ACTUALMENTE y estatus laboral del ganador concursante de la plaza antes de ser promovido. Especificando CÓDIGO FUNCIÓN, LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y JURISDICCIÓN O HOSPITAL AL QUE PERTENECE.

- Informe de PLAZAS ASIGNADAS SIN PROMOCIÓN POR MEDIO DE CONVOCATORIA EN EL AÑOS 2017-2018 ESPECIFICANDO NOMBRE DEL

m

Alc

ga

x

10 de enero de 2019

SERVIDOR PÚBLICO, CÓDIGO Y FUNCIÓN, LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y JURISDICCIÓN O HOSPITAL AL QUE PERTENECE.

Toda vez que refiere la Dirección de Administración que para efectos de estar en posibilidades de proporcionar la información solicitada, se requiere un análisis detallado que requiere tiempo para realizar la entrega de la información relativa al informe de movimientos ESCALAFONARIOS PROMOVIDOS POR CONVOCATORIA realizados en el año 2017-2018 especificando QUIEN DEJA VACANTE DE LA PLAZA (MOTIVO DE VACANTE), QUIEN LA OCUPA ACTUALMENTE y estatus laboral del ganador concursante de la plaza antes de ser promovido. Especificando CODIGO FUNCIONAL, LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y JURISDICCIÓN O HOSPITAL AL QUE PERTENECE. Informe de PLAZAS ASIGNADAS SIN PROMOCIÓN POR MEDIO DE CONVOCATORIA EN EL AÑO 2017-2018 ESPECIFICANDO NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CODIGO Y FUNCIÓN, LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y JURISDICCIÓN O HOSPITAL AL QUE PERTENECE.

-el total de deducciones mensuales realizada a los trabajadores de Base Federal, Formalizados, Regularizados y Homologados por los siguientes conceptos: 01, 02, 21, 70, 77 Especificar monto por concepto y el destino de recursos.

4.2.- Solicitud de prórroga realizada por el Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera, Director de Salud Pública, mediante memorándum número 33123, de fecha 27 de diciembre de 2018, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio 01011418, por NOEMÍ MARQUEZ, en la que: Pregunta para Centro de Control de Rabia y otras zoonosis:

1. Presupuesto ejercido desglosado del 2015 al 2018 en los correspondientes a:
 - A. eutanasia, de canidos y felinos.
 - B. Alimentación y los gastos operativos durante su estancia
 - C. Esterilización de canidos y felinos.
2. Documento o soporte institucional que contenga el desglose de los servicios y/o atenciones del 2015 al 2018 en los correspondientes a:
 - A. Esterilización de canidos y felinos.
3. Copias legibles y documento digital de las bitácoras diarias de registro de ingreso a jaulas de racia y jaulas individuales de canidos y felinos del 2015 al 2018
4. Copias legibles y documento digital de las bitácoras y/o documento del registro diario de eutanasia canido y felino del 2015 al 2018
5. Copias legibles y documento digital o documento de soporte de la entrada al almacén de los fármacos necesarios para aplicar la eutanasia y esterilización de canidos y felinos desglosado desde:

4
Alu

H

que

J

↓

10 de enero de 2019

A. enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015 al 2018.

6. Copias legibles y documento digital o documento de soporte de la entrada al almacén de alimentos y subministro diario de alimento, cuantificado por jaula de racia y por jaula individual de canidos y felinos desglosado desde:

A. enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015 al 2018.

Toda vez que refiere la Dirección de Salud Pública que: SOLICITA PRORROGA PARA LA ENTREGA DE LA MISMA DEBIDO AL VOLUMEN IMPORTE DE DATOS, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER EN TIEMPO Y FORMA DICHA PETICIÓN .

4.3.- Solicitud de prórrogas realizadas por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número 00495, de fecha 10 de enero de 2019, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante el folio **00982618**, por Mayra Peña Sera, quien solicita de la manera más atenta llenar el archivo en formato excel anexa a ésta solicitud, en el que detallen montos presupuestados y ejercidos 2018 por fuente de financiamiento.

Instrucciones: Favor de ingresar los montos presupuestado y ejercido durante el año 2018 por los diversos orígenes enlistados a continuación.

| Origen Presupuestal | Monto Presupuestado | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2018 | Monto Ejercido 2018 |
| Ramo 12 -Seguro Popular (Cuota Social) | \$0.00 | \$0.00 |
| Ramo 12 -Seguro Popular (Aportación Solidaria Federal) | \$0.00 | \$0.00 |
| Recurso Estatal- Aportación Solidaria Estatal | \$0.00 | \$0.00 |
| Ramo- 12 Fondo de Protección Contra Gastos Catatróficos | \$0.00 | \$0.00 |
| Ramo 12- Otros (Favor de especificar) | \$0.00 | \$0.00 |
| Ramo 33 - FASSA | \$0.00 | \$0.00 |
| Recurso Estatal- Otros | \$0.00 | \$0.00 |
| Cuotas de Recuperación | \$0.00 | \$0.00 |
| Otras fuentes de financiamiento (Favor de especificar) | \$0.00 | \$0.00 |
| | \$0.00 | \$0.00 |
| | \$0.00 | \$0.00 |
| | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Ingresos | \$0.00 | \$0.00 |

Toda vez que refiere la Dirección de Administración que: solicita prórroga para la entrega de la información derivado que está en proceso de generación los estados financieros de los cuales se deriva la información requerida para dar cumplimiento ya que es muy extensa y precisa.

M
Alc
[Handwritten signatures]

10 de enero de 2019

4.4.- Solicitud de prórroga realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número 00495, de fecha 10 de enero de 2019, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **00982718**, por Mayra Peña Sera, quien solicita Solicito de la manera más atenta llenar el archivo en formato Excel anexa a ésta solicitud, en el que detallan montos presupuestados y ejercidos 2018 por objeto de gasto enlistados.

| Instrucciones: Favor de Ingresar el monto presupuestado y ejercido durante el 2018 para los objetos de gasto enlistados a continuación | | | |
|--|--|------------------|---------------------|
| Capítulo | Objeto de Gasto | Presupuesto 2018 | Monto Ejercido 2018 |
| 2000 | Materiales y Suministros | \$0.00 | \$0.00 |
| 2500 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | \$0.00 | \$0.00 |
| 25301 | Medicinas y productos farmacéuticos | \$0.00 | \$0.00 |
| 25401 | Materiales, accesorios y suministros médicos | \$0.00 | \$0.00 |
| 3000 | Servicios Generales | \$0.00 | \$0.00 |
| 3300 | Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Ser | \$0.00 | \$0.00 |
| 33901 | Subcontratación de servicios con terceros | \$0.00 | \$0.00 |
| 33903 | Servicios Integrales | \$0.00 | \$0.00 |
| Total | | \$0.00 | \$0.00 |

Toda vez que refiere la Dirección de Administración que: solicita prórroga para la entrega de la información derivado que está en proceso de generación los estados financieros de los cuales se deriva la información requerida para dar cumplimiento ya que es muy extensa y precisa.

5.- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

Una vez tomada la lista de asistencia, y declarado que existe Quórum legal para llevar acabo la sesión, el Presidente declara iniciada la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico para que proceda al desahogo del orden del día como sigue:

3.- El Comité aprueba por unanimidad el orden del día.

4.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual somete a consideración las solicitudes de prórroga solicitadas.

M
Al

Handwritten signatures and marks, including a large checkmark and several initials.

10 de enero de 2019

La primera por la Dirección de Administración, la cual **es aprobada como sigue**: Se acuerda precedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información solicitada registrada bajo el folio **00984318**, realizada por **ROBERTO AVALOS CARVAJAL**.

La segunda por la Dirección de Salud Pública, la cual **es aprobada como sigue**: Se acuerda precedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Salud Pública de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información solicitada registrada bajo el folio **01011418**, realizada por **NOEMÍ MARQUEZ**. **Artículo**

La tercera por la Dirección de Administración, la cual **es aprobada como sigue**: Se acuerda precedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información solicitada registrada bajo el folio **00982618** realizada por **Mayra Peña Sera**. De conformidad con los artículos **52 y 154** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice:

La cuarta por la Dirección de Administración, la cual **es aprobada como sigue**: Se acuerda precedente otorgar la prórroga solicitada por el Director de Administración de estos Servicios de Salud, para la debida integración y entrega de la información solicitada registrada bajo el folio **00982718** realizada por **Mayra Peña Sera**.

De conformidad con los artículos **52 y 154** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice:

Artículo 52. *Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:*

I.-...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

ARTÍCULO 154. *La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.*

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Los sujetos obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el

M
AG
A

pe
+

10 de enero de 2019

medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por esta Ley.

5.- Por lo que una vez desahogado el Orden del Día, el Presidente declara cerrada la Sesión siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Director de Salud Pública
Presidente de Comité

Dra. Marco Aurelio Gamba Aguilera

Subdirector de Informática y
Estadísticas de Salud
Vocal

L.M. Ángel Alejandro Gasca Rodríguez

Director de Administración
Vocal

C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández

Jefe del Departamento de Controversias
Asesor

Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga,

Secretario Particular
Secretario Técnico

Dr. Ricky Hernández Mauricio

Director de Atención Médica
Vocal

Dr. Juan Jesús Martínez López

Jefe del Departamento de
Jurídico Consultivo
Vocal

Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi

Titular del Órgano Interno de Control
Asesor

L.A. Yolanda E. Andrade Contreras

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 10 de enero de 2019.